

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 20 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva notificando liquidación provisional de tasa de extinción de incendio forestal del expediente.

Nombre, apellidos y DNI: Juliana Rodríguez Mora (29274266G).

Procedimiento de tramitación de tasas de extinción de incendios forestales.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la liquidación provisional de tasa de extinción de incendio forestal del expediente TEI-100/12-27 por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A la vista de lo contenido en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le otorga un plazo de diez días para que realice las alegaciones que estime oportunas o presente cuantos documentos crea que son de aplicación en las exenciones y bonificaciones previstas en el art. 59 de la Ley 5/99, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales, modificado por la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras. Transcurrido dicho plazo se procederá a la elaboración de la liquidación definitiva de la tasa.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Centro Operativo Provincial (INFOCA) de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, en C/ Emires, 2-A, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 20 de enero de 2015.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.